

1

2 **J299-2017. 1-)** Excluir del conocimiento de agenda el oficio DGL-0993-2017 de
3 fecha 16 de agosto de 2017, suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García,
4 Director General a.i. del Registro Nacional, mediante el cual presenta para
5 conocimiento y aprobación el borrador de contrato de afiliación para servicio de
6 comercio de tarjetas con el Banco de Costa Rica. **2-)** Aprobar en lo demás
7 incólume el orden del día propuesto para esta sesión. **3-) ACUERDO FIRME.**

8

9 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora
10 presidente somete a discusión las actas pendientes de revisión. Para el caso
11 particular de la sesión N°24-2017 celebrada de forma ordinaria el 20 de julio de
12 2017, en consideración de los presentes se aprueba con el quorum decisivo que
13 representa el voto de los directivos: Cecilia Sánchez Romero,
14 Paula Azofeifa Chavarría, Marco Jiménez Carmiol, y Alexander Uhrig Martínez.
15 En el mismo sentido respecto del acta de la sesión N°26-2017 celebrada de
16 forma ordinaria el 17 de agosto de 2017, se aprueba únicamente con el voto
17 favorable de los directivos: Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge,
18 Marco Antonio Jiménez Carmiol, Steven Oreamuno Herra, Manuelita
19 Jiménez Esquivel, y Alexander Uhrig Martínez. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
20 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

21

22 **J300-2017. 1-)** Aprobar el acta de la sesión N°24-2017 celebrada de forma
23 ordinaria el 20 de julio de 2017. **2-)** Aprobar el acta de la sesión N°26-2017
24 celebrada de forma ordinaria el 17 de agosto de 2017. **3-) ACUERDO FIRME.**

25

1 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** La funcionaria Hazel Ruiz
2 Morales, ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de
3 exponer los temas que corresponden al Departamento de Proveeduría.

4
5 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0815-2017 de fecha 18 de agosto de
6 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
7 mediante el cual presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Abreviada
8 2017LA-000018-0005900001 denominada: RECARPETEO DEL PARQUEO
9 NOROESTE DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que
10 con fundamento en la calificación legal, así como en la calificación y
11 recomendación emitida por el Departamento de Arquitectura y Servicios
12 Generales, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación,
13 se recomienda adjudicar el presente concurso a la oferta presentada por la
14 empresa CONSTRUCTORA PRESBERE S.A, por haber obtenido la mayor
15 calificación en un 100%, además que en aplicación del Artículo 86 del
16 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, también se recomienda
17 aumentar en 994 m² la cantidad de carpeta asfáltica, con el objetivo de realizar la
18 colocación de la misma mezcla asfáltica en el parqueo de los vehículos de
19 Transportes, así como renovar la superficie de rodamiento y mejorar la
20 evacuación de aguas de lluvia y las aguas servidas producto del mantenimiento
21 de los vehículos, lo cual implica que el monto total de adjudicación sea de
22 **¢44.998.800,00** (cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil
23 ochocientos colones). La señora presidente somete a votación el tema y obtiene
24 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
25 **UNANIMIDAD:**

1 **J301-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0815-2017 de fecha 18 de
2 agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
3 Proveduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000018-0005900001
4 denominada: RECARPETEO DEL PARQUEO NOROESTE DEL REGISTRO
5 NACIONAL, a favor de la empresa CONSTRUCTORA PRESBERE S.A, por
6 haber obtenido la mayor calificación de un 100%. **3-)** Acoger la recomendación
7 del órgano técnico de la contratación descrita en el proyecto de adjudicación y
8 por consiguiente se autoriza que en aplicación del artículo 86 del Reglamento a
9 la Ley de Contratación Administrativa, se aumente en 994 m² la cantidad de
10 carpeta asfáltica con el objetivo de renovar las condiciones de parqueo en el
11 Departamento de Transportes. **4-)** Autorizar el monto total de adjudicación en la
12 suma de ₡44.998.800,00 (cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y
13 ocho mil ochocientos colones). Todo conforme al cartel y la oferta.**5-)** **ACUERDO**
14 **FIRME.**

15

16 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0816-2017 de fecha 18 de agosto de
17 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,
18 mediante el cual presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Abreviada
19 2017LA-000021-0005900001 denominada: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
20 AISLANTE TÉRMICO Y CUBIERTA EN TPO PARA EL MODULO 10 DEL
21 REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que, en consideración
22 de la calificación legal, así como en la calificación y recomendación emitida por
23 el Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, en su condición de
24 órgano técnico y fiscalizador de la contratación, se recomienda adjudicar el
25 presente concurso a favor de la empresa HOLLAND ROOFING COSTA RICA
26 LIMITADA, único oferente participante, el cual se encuentra elegible y obtuvo
27 una calificación de 88%. La señora presidente somete a votación el tema y

1 obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
2 **UNANIMIDAD:**

3

4 **J302-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0816-2017 de fecha 18 de
5 agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
6 Proveeduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000021-0005900001
7 denominada: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO Y
8 CUBIERTA EN TPO PARA EL MODULO 10 DEL REGISTRO NACIONAL, a
9 favor de la empresa HOLLAND ROOFING COSTA RICA LIMITADA, único
10 oferente participante, el cual se encuentra elegible y obtiene una calificación de
11 88%. **3-)** Autorizar el monto total de adjudicación en la suma de ₡33.059.561,54
12 (treinta y tres millones cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y un colones
13 con 54/100). Todo conforme al cartel y la oferta. **4-) ACUERDO FIRME.**

14

15 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0817-2017 de fecha 18 de agosto de
16 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
17 mediante el cual solicita autorización para modificar la relación contractual
18 existente por Licitación Pública 2013LN-000007-0005900001 con la
19 ASOCIACION SOLIDARITA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL,
20 denominada: SERVICIOS DE INFORMACION Y ORIENTACION A LOS
21 USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora expone que, en
22 los términos descritos por la Dirección General en su calidad de órgano
23 fiscalizador de la contratación, la solicitud se hace con el objetivo de ampliar los
24 servicios existentes por un máximo de 6 meses adicionales, a razón de
25 ₡957.402,63 por día hábil, dado a que por causas imprevisibles, aún y cuando la
26 licitación para contratar estos mismos servicios se promovió de forma oportuna,
27 el acto de adjudicación fue recurrido, lo cual obligó a la administración a revisar

1 nuevamente las ofertas y finalmente declarar infructuoso el proceso licitatorio
2 propuesto, y por ende iniciar todo el trámite necesario. La señora presidente
3 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

5

6 **J303-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0817-2017 de fecha 18 de
7 agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
8 Proveeduría. **2-)** Autorizar en los términos del artículo 12 de la Ley de
9 Contratación Administrativa y en artículo 208 del reglamento al mismo cuerpo
10 normativo la suscripción de una modificación de la relación contractual suscrita
11 por Licitación Pública 2013LN-000007-0005900001 con la ASOCIACION
12 SOLIDARITA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL, denominada:
13 SERVICIOS DE INFORMACION Y ORIENTACION A LOS USUARIOS DEL
14 REGISTRO NACIONAL, con el objetivo de ampliar por un plazo de 6 meses
15 contados a partir del 02 de setiembre de 2017, los mismos servicios
16 originalmente contratados. **3-)** Autorizar el precio por día hábil en la suma de
17 ₡957.402,63 (novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos dos colones
18 63/100). **4-) ACUERDO FIRME.**

19

20 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0819-2017 de fecha 18 de agosto de
21 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
22 mediante el cual solicita autorización para suscribir la segunda de tres prórrogas
23 establecidas en el contrato suscrito con la empresa SONDA TECNOLOGIAS DE
24 INFORMACION DE COSTA RICA S.A, por Licitación Abreviada 2015LA-000014-
25 0005900001, denominada: SERVICIO DE MONITOREO REMOTO PARA LA
26 PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL REGISTRO NACIONAL. La señora
27 proveedora manifiesta que esta solicitud, tiene como objetivo darles continuidad

1 a los servicios originalmente contratados. La señora presidente somete a
2 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
3 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

4

5 **J304-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0819-2017 de fecha 18 de
6 agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
7 Proveduría. **2-)** Autorizar la suscripción por un periodo de doce meses contados
8 a partir del 16 de octubre de 2017, de la segunda de dos prórrogas establecidas
9 en el contrato suscrito por Licitación Abreviada 2015LA-000014-0005900001 con
10 la empresa SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE COSTA RICA S.A.,
11 por concepto de **SERVICIO DE MONITOREO REMOTO PARA LA**
12 **PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL REGISTRO NACIONAL. 3-)** Autorizar por
13 el monto máximo del contrato en la suma mensual de \$5.480,00, para un total
14 anual de \$65.760,00 (sesenta y cinco mil setecientos sesenta dólares) como
15 máximo. **4-) ACUERDO FIRME.**

16

17 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de
18 sesiones. En el orden propuesto se continúa analizando la documentación que
19 corresponde a la Dirección General.

20

21 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DGL-0996-2017 de fecha 18 de agosto de 2017,
22 suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Director General a.i. del Registro
23 Nacional, mediante el cual solicita espacio de agenda tendiente a conocer de
24 parte de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI), tema
25 relacionado con la Política de Continuidad de Negocio y de Tecnologías de
26 Información. Para los efectos hacen ingreso temporal a la sala de sesiones las
27 funcionarias Adelita Abarca Ortega y Mónica Jaén Solera, quien a través de

1 medios tecnológicos hace una explicación detallada sobre la evolución del
2 proyecto, así como el plan de trabajo 2017 y demás aspiraciones futuras que se
3 tienen para fortalecer toda la inversión hecha y definir nuevas estrategias.
4 Concluida la exposición y aclaradas de manera satisfactoria las preguntas
5 hechas por los señores miembros, las funcionarias Adelita Abarca Ortega y
6 Mónica Jaén Solera, abandonan el espacio de reuniones. En el acto los señores
7 miembros externan un reconocimiento a la Administración por los avances
8 positivos en procura de mantener y fortalecer de la mejor forma los servicios del
9 Registro Nacional. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene
10 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
11 **UNANIMIDAD:**

12

13 **J305-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0996-2017 de fecha 18 de
14 agosto de 2017, suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Director General
15 a.i. del Registro Nacional. **2-)** Tener por conocido el informe verbal presentado
16 por la Administración denominado: Continuidad de los Servicios en el Registro
17 Nacional. **3-)** Extender un reconocimiento a la Administración por los avances
18 positivos en procura de mantener y fortalecer de la mejor forma los servicios del
19 Registro Nacional.

20

21 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DGL-1001-2017 de fecha 21 de agosto de 2017,
22 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
23 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento el oficio DAD-GRH-2870-
24 2017 de fecha 14 de agosto de 2017, relacionado con la necesidad de crear
25 plazas de servicios especiales para atender la necesidad del modelo de costos y
26 tarifas. El Licenciado Luis Jiménez Sancho, manifiesta que esta solicitud tiene
27 como objetivo atender el requerimiento ordenado por la Contraloría General de

Acta N°. 27-2017 (ordinaria)

24 de agosto de 2017

Pág. 11 de 11

1 señora presidente lo somete a votación y obtiene siete votos afirmativos. LA
2 JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

3

4 **J308-2016. 1-)** Tener por recibido de parte del Licenciado Luis Jiménez Sancho,
5 el informe verbal sobre las gestiones realizadas por la administración en
6 seguimiento al proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control
7 Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central.

8

9

10

11 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas se tiene por concluida la
12 presente sesión.

13

14

15

16

17

18

19

20 **Cecilia Sánchez Romero**

21 **PRESIDENTE**

Paula Azofeifa Chavarría

SECRETARIA

Nota: Por error material de impresión, se anula el contenido total de este folio.


Osman Díaz Mendoza
Asistente de Junta Administrativa



1 la República, en el informe DFOE-PG-IF-11-2015 referente a los resultados de la
2 auditoría de carácter especial sobre el costo de los servicios brindados por el
3 Registro Nacional. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene
4 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
5 **UNANIMIDAD:**

6

7 **J306-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-1001-2017 de fecha 21 de
8 agosto de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director
9 General del Registro Nacional. **2-)** Aprobar el informe DAD-GRH-2870-2017 de
10 fecha 14 de agosto de 2017, relacionado con la necesidad de crear cinco plazas
11 de servicios especiales, para atender el modelo de costos y tarifas del Registro
12 Nacional, ordenado por la Contraloría General de la República en el informe
13 DFOE-PG-IF-11-2015. **3-)** Facultar a quien ostente el cargo de Director General
14 del Registro Nacional, para realizar todas las gestiones que correspondan ante
15 las instancias respectivas, tendientes a obtener la creación de cinco plazas de
16 servicios especiales, para atender el modelo de costos y tarifas del Registro
17 Nacional ordenado por la Contraloría General de la República, en el informe
18 DFOE-PG-IF-11-2015. **4-) ACUERDO FIRME.**

19

20 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DGL-0989-2017 de fecha 16 de agosto de 2017,
21 suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Director General a.i. del Registro
22 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación la
23 Modificación Presupuestaria No.7-2017 por la suma de ¢15.694.000.00 (quince
24 millones seiscientos noventa y cuatro mil colones 00/100). La señora presidente
25 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
26 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

27

1 **J307-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0989-2017 de fecha 16 de
2 agosto de 2017, suscrito por el MSc. Agustín Meléndez García, Director General
3 a.i. del Registro Nacional. **2-)** Aprobar la Modificación Presupuestaria No.7-2017
4 por la suma de ¢15.694.000.00 (quince millones seiscientos noventa y cuatro mil
5 colones 00/100), la cual deberá ejecutarse en estricto detalle de origen y
6 aplicación de recursos mostrado por el Departamento Financiero, en el oficio
7 DAD-FIN-1006-2017 de fecha 16 de agosto de 2017. **3-) ACUERDO FIRME.**

8

9 **INCISO H-).** El detalle de este tema fue excluido del conocimiento con la
10 aprobación del orden del día al inicio de esta misma sesión.

11

12 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

13 No hay asuntos por tratar.

14

15 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

16 No hay asuntos por tratar.

17

18 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

19

20 **INCISO ÚNICO.** Se conoce informe verbal de parte de la Dirección General,
21 sobre el avance del proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del
22 Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central.
23 El Licenciado Luis Jiménez Sancho, manifiesta que durante esta semana se han
24 sostenido varias reuniones con diferentes actores del tema, a saber: el
25 Viceministro de la Presidencia y algunos Diputados del Plenario Legislativo, con
26 el objetivo de justificar las razones por las cuales se debe excluir al Registro
27 Nacional de dicho proyecto, además para proponer algunas reformas al texto. La

1 señora presidente lo somete a votación y obtiene siete votos afirmativos. LA
2 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3

4 **J308-2016. 1-)** Tener por recibido de parte del Licenciado Luis Jiménez Sancho,
5 el informe verbal sobre las gestiones realizadas por la administración en
6 seguimiento al proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control
7 Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central.

8

9

10

11 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas se tiene por concluida la
12 presente sesión.

13

14

15

16

17

18

19

20

21



Cecilia Sánchez Romero
PRESIDENTE



Paula Azofeifa Chavarria
SECRETARIA